

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, and Extranjero.

LA MAÑANA

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales.

CORRESPONSALES. CUBA:—Habana: Agente general.—Sres. Pego y C.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

SINGULARIDADES

UNA JOVEN RUBIA.

NOVELA ESCRITA EN PORTUGUÉS POR

REGA QUEIROZ

Y TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «LA MAÑANA» POR

SOFÍA TARTILAN.

(Continuación).

—¿Qué le parece á V. de la desaparición de la moneda de oro, eh? ¿Cómo se ha escondido la picaresca!

—Ahí verá V., señor cura, dijo aquél, que dándose absorto ante tanta impudencia.

—¡Oh! lo que es esa voló. ¡Si le parece!... ¡Una moneda de ocho duros!... Esto se parece á... ¡vamos, si le digo á V. que no lo creo!

—A Macario le causaba repugnancia aquella astucia fría, y no le contestó.

El beneficiado siguió exasperándose más. —¿Mañana parecerá, eh? Sí, mande V. por la mañana. ¡Qué diablo!... ¡Dios me perdone!

—¿Qué diablo! Una moneda no se pierde así. A Macario le daban ganas de arrojarle á él y darle de bofetones.

Después de referirme esto el viejo de los calzones de pana azul, me dijo con voz singularmente conmovida.

—En fin, amigo mio, para abreviar, yo resolví casarme con Luisa.

—Pero, ¿y la moneda, pareció?

—No pensé más en ella: pensaba en la otra pieza, y resolví, como he dicho, hacerla mi esposa.

II.

El viejo me refirió entonces lo que le determinó más energicamente á tomar la resolución de casarse con la encantadora rubia. Fue un beso que la robó, pero un beso casto, sencillo; y sin embargo, beso de el mismo se avergonzaba, porque había tenido por único testigo una imagen de la Virgen que yacía medio olvidada en el rincón de una antesala oscura que servía de descanso después de la escalera; un beso rápido, superficial, efímero; mas esto fué bastante para obligar á su espíritu recto y severo á tomar como esposa á la joven, y entregarla su fe, su nombre y su vida. Tales fueron sus esposales. Aquella sombra celeste, que apareció un día en el pequeño antepecho de la casa vecina al almacén del tío Francisco, se había convertido para él en su destino, en la idea dominante de su vida, en el fin moral de todas sus aspiraciones, en la meta á que se dirigían sus pasos: por ella y para ella pensaba y trabajaba.

Desde este momento la historia de este hombre, en quien yo me había empeñado en hallar algo de grotesco, tomó para mí un carácter de santa melancolía.

Me habló después mucho del carácter y de la figura del tío Francisco, de su alta estatura, de sus anteojos de oro, de su barba gris, cortada en forma de collar, de la dureza de su voz, de sus costumbres antiguas, de sus principios tiránicos de autoridad, y de la concisión de su frase. Me refirió asimismo la escena del día en que le pidió permiso para contraer matrimonio: fué una mañana después del almuerzo. Los dos estaban de sobremesa, y el tío Francisco echaba azúcar en su café.

Al escuchar la petición, permaneció callado, removiendo el azúcar con la cuchara. Aquel silencio le pareció al joven terrible. Cuando acabó de tomar el último sorbo, desprendiéndose con violencia la servilleta que tenía presa en el ojal; aguzó con el cuchillo la punta de su mondadientes y se levantó para salir. Mas al llegar á la puerta del comedor se volvió, y mirando á Macario, que estaba de pie junto á la mesa, le dijo secamente:

—No.

—Perdon, tío, pero...

—No.

—Mas oiga usted, tío Francisco.

—No.

Macario sintió que la cólera se apoderaba de él.

—Pues bien, en ese caso lo haré sin licencia.

—Despedido de la casa.

—Saldré, desde luego.

—Hoy.

—Hoy.

—Y el tío Francisco fué á cerrar la puerta; pero volviéndose,

—¡Hola! le dijo á Macario, que estaba arañando con las uñas los vidrios de la ventana: éste se volvió, cobrando alguna esperanza.

—Dame la caja del rapé, que se me olvidaba.

Se le había olvidado la caja, luego estaba preocupado. Esto alentó á Macario, que empezó á decir:

—Pero, tío Francisco! Escúcheme usted. —Basta. Estamos á 12: recibirá tu mes por completo. Vete.

La educación antigua tenía sus inconvenientes. Aquel despotismo brutal producía en la familia situaciones tirantes é insostenibles.

Aquella misma tarde, Macario se hallaba en el cuarto de una hospedería en la plaza de la Higuera, con treinta duros en el bolsillo, su baul con alguna ropa blanca, y su pasión por la niña rubia. Sin embargo, estaba tranquilo. Cierta que su situación era apurada; pero tenía grandes relaciones en el comercio: era conocido ventajosamente por su aplicación; por la honradez tradicional de su nombre y el de su familia, por su tacto comercial y su hermosa letra inglesa. Todas estas circunstancias le abrían sin duda de par en par las puertas del comercio; así es que al día siguiente salió con la mayor tranquilidad para ver á un negociante gallego que tenía con su tío antiguas relaciones de comercio.

—De muy buena voluntad, amigo mio, le contestó el negociante luégo que hubo escuchado su petición; mas si le recibo quedo mal con su tío, que es un amigo de veinte años. El mismo me lo ha declarado categóricamente esta mañana. Bien ve usted que fuerza mayor... Yo lo siento; pero...

A todos aquellos á quienes Macario se dirigía, confiado en las relaciones comerciales, le recibieron bien, pero añadían que no podían quedar mal con su tío, que era un amigo de veinte años. Todos lo sentían mucho, mas...

Macario entonces fué en busca de los nuevos comerciantes, extraños á su casa y á su familia, y sobre todo á los extranjeros. Esperaba entre ellos encontrar personas libres de los compromisos amistosos de veinte años con la casa de su tío; mas para esos el joven era desconocido, así como sus cualidades y su habilidad en el trabajo. Tomaban informes; sabían que su tío le había despedido repentinamente por causa de sus amores con una señorita rubia vestida de muselina. Esta circunstancia le perjudicaba mucho: el comercio no quiere que sus tenedores de libros sean sensibles á los encantos del amor. De suerte que Macario empezó á sentir los verdaderos apuros de su situación. Miétras buscaba acomodo, gastó real á real sus treinta duros; se trasladó á una posada barata y continuó haciendo gestiones. Pero como su carácter había sido siempre retraído, no tenía verdaderos amigos, de modo que se encontraba desamparado, solo, y su vida le parecía un inmenso desierto. Sin dinero, Macario entró de lleno en la miseria; fué bajando uno á uno todos sus escalones. Empezó por empeñar, y luégo vender, reloj, sortijas, frac azul, cadena de oro, traje de alamares; todo fué poco á poco pasando de sus manos á las de una vieja preñada llena de asma.

Entre tanto veía á Luisa de noche en la antesala oscura que servía de descanso al pie de la escalera. Una lamparilla moribunda ardía encima de una mesa, y él era feliz en aquella penumbra, sentado castamente cerca de Luisa en un viejo sofá de paja: no iba de día porque tenía la ropa usada y torcidos los tacones de las botas, no queriendo mostrar ante Luisa, tan fresca, tan elegante, su creciente miseria. Al resplandor de aquella luz tenue exhalaba en frases apasionadas su cariño, cada día mayor á medida que su situación era más precaria.

Segun me refería, era muy singular el temperamento de la joven: Luisa tenía el carácter como el caballo, y ya hemos dicho que éste era de color de oro pálido. Hablaba poco; sonreía siempre, enseñando sus blancos y menudos dientes, diciendo á todo que sí: era indiferente; no tenía nunca esas exigencias tan propias de los amantes. Sin duda amaba á Macario; mas con todo el amor de que era capaz su naturaleza débil, casi nula: era flexible, como una hebra de seda, á la cual se llevaba por donde se quería.

Un día la encontró Macario excitada y presa de una agitación extraña: estaba envuelta en su chal, como si tuviera frío, y miraba con insistencia á las habitaciones del interior.

—¿Qué tienes? preguntó.

—Mi madre se ha aperchido de nuestras relaciones y está conmigo incomodada. Dice que nuestros planes de matrimonio lo hemos tramado en la sombra como una conspiración. ¿Por qué no vienes á pedir mi mano?

—Porque hoy me es imposible, contestó Macario. No tengo arraigo ninguno, y nos moriríamos de hambre. Espera: quizá ántes de un mes se me arregle un negocio que tengo en buen camino.

Luisa calló, y empezó á hacer dobleces en la punta del delantal.

—A lo menos, añadió después de un momento, no subas miéntras no te haga señal desde el balcon.

Macario rompió á llorar: los sollozos saían de su pecho con violenta desesperación.

—Calla, calla, decía Luisa; no llores alto; puede oírte mi madre.

Entonces él salió de la casa medio loco, y pasó toda la noche andando por las calles, febril, desesperado. Al llegar el día se fué al almacén, y entró corriendo en el cuarto de su tío, á quien dijo secamente:

—Esto es todo lo que tengo, y le mostraba tres cuartos;—ropa, la que traigo puesta: lo he vendido todo, y hoy mismo comienzo á sentir hambre.

El tío Francisco, que se afeitaba en aquel momento junto á una ventana, con un pañuelo de Madrás atado á la cabeza y el paño blanco bajo la barba, volvióse tranquilamente y le dijo:

—El escritorio te está esperando, pero soltero.

—Tío Francisco, óigame usted, replicó Macario.

—Soltero he dicho, insistió el tío; y continuó suavizando su navaja en una tira de suela.

—No puedo.

—Entonces, á la calle.

Macario salió tambaleándose. Llegó á su casa, y arrojándose sobre la cama lloró y se quedó adormecido.

Cuando salió de aquella especie de letargo, no tenía idea fija de lo que le había pasado; estaba como una esponja empapada, y despierto creía soñar. Salió á la calle, y empezó á andar al acaso. De repente oyó una voz que le llamaba desde una lonja.

—¡Eh! ¡Hola!

Era el amigo del sombrero de paja, que le tendía los brazos.

—Desde esta mañana, le dice, te estoy buscando: he llegado de provincia; he sabido tu crisis y te traigo un desenlace. ¿Le quieres?

—Sí, cualquiera que sea, le contestó Macario.

Entonces le dijo que una casa comercial necesitaba un hombre hábil, resuelto y duro, para ir á una comision difícil, pero de ganancia segura, á Cabo Verde.

—¿Pronto? preguntó Macario.

—Sí, mañana mismo.

—Está bien.

Entonces se separaron, y Macario escribió á Luisa pidiéndola una última entrevista, de esas en que los brazos, una vez enlazados, cuesta tanto desenlazarse. Ella se la concedió, y al ir á verla la encontró trémula, tiritando de frío. Macario estaba febril, lloraba, miéntras ella con su pálida dulzura le decía:

—Vete, haces bien: tal vez ganes.

(Se continuará.)

UNAS VACACIONES.

I.

LENA 29 de Julio.

Querido Leon: Dispensa que no te haya escrito en tantos dias: estoy completamente absorbido por la caza, por esa distracción que borra tambien los grandes pesares y que sabe apartar de mi imaginacion los nombres fatidicos de mis acreedores que no consigo ahuyentar de ella sino cuando echo al hombro la escopeta y me pierdo entre los poéticos jarales que circundan estos alrededores. Tú, en calidad de chico estudioso, me preguntarás qué hice de aquellas solemnes promesas de entregarme en cuerpo y alma al estudio, de pasar las tardes enteras á la sombra de los árboles, hojeando los autores de texto; pero yo, querido amigo, te responderé que las he relegado al olvido, que no vivo más que para la naturaleza, y que por apéndice he resuelto creer en la Providencia, en esa divinidad de los malos estudiantes, de los malos políticos y de los jugadores de lotería. Es preciso creer, amigo mio; y si la fé, como nos la enseña el Evangelio, remueve las montañas, malo será que por tibia que sea la mia no tenga bastante fuerza para removerme de este segundo año de medicina en que me han dejado suspenso. Y luégo, ¿la inspiracion nó vale nada? ¿Los grandes artistas, han estudiado en algun libro sus grandes concepciones? ¿Por qué no he de creer, pues, en esa inspiracion sublime del momento que inflama en nuestro cerebro una musa desconocida? Creer y esperar: son las dos palabras más bellas que hay en el diccionario de la lengua: el estudiante estudioso es el peor de los ateos.

¡Ah! Estoy aquí divinamente. Mi padre es un buen señor que no cuida más que de sus rentas y de sus gallinas, y que está creído que tiene en su hijo un chico tan sábio como pródigo. Vivo á mi albedrío, sin cortapisa, automáticamente, distribuyendo el tiempo del mejor modo posible entre los placeres que me son más agradables. Con todo, no voyas á figurarte un solo momento, que me he convertido una sola vez en pescador de caña.

Querido mio, basta ya. No quiero abusar de la superioridad que sobre tí me da la ventajosa posición en que me encuentro. Sin que-

erlo establecerias comparaciones, y las comparaciones son siempre odiosas.

Tu amigo de corazon.

MIGUEL.

II.

LENA 12 de Agosto.

Querido Leon: ¡Oh! ¿Por qué no estamos en los felices tiempos de las Amaralis, época dichosa en que bailaban las zagalas al son del tamboril? ¿Por qué no estamos en el que las pastoras adornaban sus dorados cabellos con las frescas y odoríferas rosas cogidas en los valles cuando la mano pródiga del alba depositaba sobre sus corolas las perlas que destila? He aquí la interrogacion que hice en mi mente al tiempo que me servia un jarro de agua una muchacha que debía ser muy linda, y que vive en uno de los pintorescos valles que con más frecuencia recorro. Y digo que debía ser muy linda, porque lo era á pesar de sus cabellos desgredados, de sus manos tostadas por el sol y de ese traje tan poco á propósito para ilusionar que visten las aldeanas de aquí.

La pobrecita tembló para darme el jarro de agua, bajó sus ojos azules, y en seguida se fué sin decirme una palabra. Al retirarme, lo confieso ingenuamente, parecíame que me habia quedado algo en casa de la campesina. Fumé un cigarro, cargué mi escopeta, y ¡oh! fortuna! Cuando yo estaba pensando en volverme á beber otro jarro de agua, he aquí que pasa á mi lado esa aldeana.

—¡Eh, muchacha!—le dije cariñosamente. —¿Qué se le ofrece á V.?—respondió deteniéndose y mirándome con extrañeza.

—Toma, y dispénsame por haberme ido sin darte las gracias por la amabilidad con que has apagado mi sed.

Y la puse en la mano un napoleon.

La aldeana se quedó mirando la moneda sin atreverse á guardarla ni rehusarla.

—Guárdatele,—la dije viendo su indecision.—Yo cazo mucho en este valle y en adelante beberé de esa agua riquísima que me has servido.

—¿Me le dá V. de veras? Yo no lo creo, —baluceó.—Mi abuela y yo trabajamos ocho dias para ganar esa moneda.

—Tanto mejor... eso consiste en que recompensan muy mal nuestro trabajo.

—Pues bien, le guardo. ¡Voy á comprarme tantas cosas con él! ¡Adios, adios!

Y echó á correr como una loca cantando, con su cántaro debajo del brazo.

Yo me quedé contemplándola lleno de esperanzas.

¿No te parece que debo visitar á esa aldeana que, segun mis noticias, vive con su abuela, medio ciega? ¿Que debo cazar mucho sus alrededores y decirle que es bonita y regalarle los napoleones, en vez de componerla algunas églogas?

La ocasion la pintan calva: ademas, yo quiero tener unos amores agrestes; por malos que sean, nunca serán tan amargos como los cortesanos; en fin, amar una aldeana, mitad mujer, mitad no se qué. En fin, amigo mio, es necesario que agote todos los placeres que se me ofrecen...

¡Qué bella tarde he pasado ayer con Ambrosio! Los dos hubiéramos dado cualquier cosa porque tú estuvieras á nuestro lado, mezclándote en nuestra conversacion, respirando la atmósfera más pura, contemplando el paisaje ameno de nuestras montañas, de nuestros bosques, de esta naturaleza, en fin, tan rica, tan animada, tan deliciosa, como diría un poeta bucólico. Muy triste nos ha sido pensar que tú estarías encerrado entre cuatro tabiques, mirando desde la ventana las negras paredes del patio, oyendo en vez del gorgojo de las aves ese maldito canto de las Maritornes, que tantas veces hemos maldecido juntos.

No quiero, no debo contestar á tus heréticos razonamientos. Ni por un momento has conseguido hacer vacilar mi fe. Si, te lo digo muy alto: Cruveilhier y Muller nunca me inspirarán otra cosa que lástima... En esta parte no hago más que obedecer los impulsos de la conciencia...

Desengáñate: es una tontería, pero una tontería de fólio consagrarse al estudio para tener uno que cantar al fin de su jornada la palidonia, como el sábio aquel que dije, interrogado acerca de su sabiduría solo sé que no sé nada.

Tu amigo de corazon

MIGUEL.

(Se continuará.)

MISCELÁNEA.

La prefectura de policía de París ha publicado una estadística acerca de los teatros, cafés-cenicientos y puntos de diversion que existen en aquella capital.

Resultado de dicho trabajo debido á los inteligentes cuidados de M. Vergniaud, que, tanto en el nuevo como el antiguo París, existen actualmente cuarenta y ocho teatros.

El que posee mayor número de localidades es el

Chatelet, que tiene 3 500. Vienen despues el Théâtre-Historique, que cuenta 2 500; la Opera, 2 100; el teatro del Chateau-d'Eau, 2 000; el Ambigu-Comique, 1 900; los teatros de la Gaité y de la Porte-Saint Martin, 1 800 cada uno; la Opéra Comique, 1 500; el Odéon, 1 467; la Comédie-Française, 1 350.

En cuanto al personal necesario para la explotación, es la ópera el que naturalmente le tiene más numeroso, pues cuenta 95 músicos, 26 cantores, 18 cantatrices, 7 bailarines, 42 bailarinas, 92 coristas ó figurantes, 87 personas para los bailes, 155 maquinistas ú obreros especiales, 40 obreras y 34 revisores y empleados; en total más de 596 personas.

El personal más elevado es en seguida el de la Porte-Saint-Martin, que ocupa 359 hombres y mujeres; el del Chatelet, cuya cifra excede de 300; la Opéra-Comique, que tiene 239, y la Comédie-Française 220.

En resumen: 3 210 hombres y 1 859 mujeres están empleados en los 26 principales teatros de París.

Esta cifra total de 5 069 se descompone de la manera siguiente: 1 777 artistas masculinos y 1 032 femeninos, 428 empleados, 568 maquinistas, 671 acomodadores y 613 obreros especiales.

El teatro cuyo repertorio es más variado es, sin duda, el de la Comédie-Française, que en el último año transcurrido puso 76 obras, de las que 25 eran del repertorio antiguo, 47 del moderno y 4 nuevas. Siguen despues el Gymnase Dramatique con 58 piezas; el Palais-Royal con 46, y el Odéon, que no ha desempeñado ménos de 40, de las cuales 32 eran antiguas y 8 nuevas.

En cuanto á los teatros de música, la Opéra ha puesto 15 piezas de las que 12 fueron óperas y 3 bailes, y la Opéra-Comique 24 antiguas y 3 modernas.

Además de los 48 teatros mencionados existen en París 56 cafés-conciertos. Los arrabales tienen 16, lo que da un total de 72 establecimientos de este género para todo el departamento del Sena.

Deben ser citadas tambien las sociedades musicales, que son en número de 210, 118 en París y 92 en las inmediaciones.

Como se ve, no faltan diversiones á los parisienses, y sin embargo, no hemos hablado de los bailes, hipódromos, skatings y establecimientos de todas clases que, unidos á los teatros de que acabamos de hablar, dan un conjunto que no ofrece ninguna capital del mundo.

ESPECTÁCULOS.

Parece que el palco regio del coliseo de la Opéra permanecerá cubierto con un crespon negro, en señal de luto por la inolvidable reina Doña Mercedes.

El jueves abre sus puertas definitivamente el Teatro Real. Al efecto, ayer se ensayó en aquel coliseo la ópera de Verdi, *Rigoletto*, que desempeñarán la señora Vitali, *Gilda*; la Sanz, en obsequio á la empresa, *Magdalena*; Gayarre, *el duque*; Pandolfini, *Rigoletto*, y Ponsard, *Spadafucile*.

Esta noche empezará á actuar en el circo de Price la *Compañía de atletas rusos*, dirigida por M. Feeley, que dará solamente trece funciones. En la funcion tomarán parte: miss Emma Jutau (*la reina de los aires*), que, entre otros trabajos, los ejecuta análogos á los de miss Leona; una *troupe* de acróbatas infantiles; miss Mille Carota (*la reina de los leones*) y otros varios artistas, con el coronel Daniel Boone, que presentará cuatro leones africanos.

El lunes es el día de la semana señalado por una gran parte de la buena sociedad de Madrid para convertir el Teatro Español en punto de reunion, siguiendo la costumbre, ya generalizada, de tener *funcion de moda* en cada coliseo.

La *banda del rey*, zarzuela nueva con que inaugurará sus tareas artísticas la compañía contratada por la empresa del teatro de Jovellanos, será interpretada por la señora Franco de Salas, señoras Uriondo y Gonzalez, y señores Dalmau, Ferrer, Torno y Banquells.

La primera representación se verificará probablemente mañana.

En el tren expres ha debido llegar esta mañana la señora Ristori con toda la compañía que ha de actuar en el teatro de Apolo, inaugurando sus funciones mañana con la tragedia en tres actos *Medea*.

La corrida de todos verificada el domingo no dejó muy complacido al público que á ella asistió. A ello contribuyó mucho á pesadez en la lidia, que hizo que los últimos toros se corriesen casi de noche, y lo descañada que estuvo la presidencia. Los toros de Lafitte buenos, y medianos los de Nuñez de Prado. Las cuadrillas regulares, así como los espadas, si bien *Currito* sobre-alió bastante en la muerte del segundo toro.

FUNCIONES PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno 1.º par.—El semejante á sí mismo.—Baile.—Herir por los mismos filos.

PRINCEPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—A las 8 1/2.—Turno impar.—El hijo de la Bruja.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—La Cinta azul.—El marido y la mujer.—El mejor consejo.—Las tres palmaritas.—Un joven simpático.

ESLAVA.—A las 8.—Dos suicidas.—El ramillete y la carta.—El vestido azul.—Baile.

MARTIN.—A las 8.—A tal amo tal criado.—Doña Concordia.—Una casa de fieras.—Ropa blanca.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—(Compañía de Atletas rusos).—8 1/2.—Gran funcion en la que tomarán parte varios artistas y E. Daniel Boone con sus leones amaestrados.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS. (Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).—Variadas funciones todas las tardes.

SECCION POLITICA.

LA OPINION PUBLICA

Es achaque comun de los gobiernos llamados conservadores, cuya politica, de muy limitados horizontes, encierra la vida de la nacion y toda su generadora actividad en los estrechos moldes que la tutela gubernamental prepara, el juzgarse dueños y reguladores de la pública opinion, cuya poderosa y decisiva influencia en los gobiernos representativos no se atreven á contradecir, y utilizan, bastardeándola, ora marcándola determinado rumbo, ora estableciendo el alcance á sus manifestaciones permitido.

Para ello, como si el tiempo pasara en vano, como si los hechos históricos ninguna significacion tuvieran y nada enseñaran á los gobiernos y á los pueblos, se apoderan los pseudo-conservadores de todos los medios legales á la opinion pública reconocidos para la manifestacion de sus aspiraciones, y los convierten en armas de combate contra la misma opinion, que todo lo invade sin embargo, que insensiblemente se apodera de las clases sociales y de las fuerzas vivas del país, y hasta en el corazón del organismo constitucional penetra. Esa verdad, muchas veces comprobada, se presenta en la política de actualidad de un modo evidente.

No habiendo comprendido el Sr. Cánovas todo lo que podia alcanzar la práctica sincera del régimen representativo, y lo mucho que le importaba identificarse con la opinion pública, que tal sinceridad reclama y con ella sólo juzga realizables las legítimas aspiraciones del país, intentó contenerla y destruir su natural influencia apoderándose de la prensa, de los derechos de sufragio, de reunion y asociacion, regulándolos convenientemente á fin de que esas manifestaciones de la opinion sólo respondiesen á su personal criterio; pero á ellas substituyó el país el más elocuente silencio y una glacial indiferencia que, constituyen solemne protesta contra la arbitrariedad del Gobierno y contra sus lamentables errores. Y ese silencio y esa indiferencia, justificados por la opinion que ha ido formándose y creciendo con rapidez, y que se ha extendido por ciudades y aldeas, entre el pueblo y las clases elevadas, y que lo mismo domina entre los industriales y comerciantes que entre los braceros, señala la urgencia de que desaparezca una situacion que ni respeta y garantiza los derechos de los ciudadanos, ni ha sabido desarrollar los gérmenes de nuestra riqueza y prosperidad, ni puede contribuir al prestigio y consolidacion de las instituciones.

Y tanta es su fuerza y de tal manera se impone, que los mismos que al Sr. Cánovas han venido apoyando, los que su política han defendido, porque la juzgaban llamada á conciliar opuestos principios y á crear una situacion de ordenada y prudente libertad y de provechosa reorganizacion administrativa y económica, hoy consideran inconveniente y hasta peligrosa la continuacion de aquella política; hoy manifiestan claramente la grave imprudencia que el Sr. Cánovas cometería resistiendo un cambio esencial en política que influya poderosamente en el país, para que pueda dominar esa atonia que le postra, que vivifique el espíritu público, que vigorice la administracion, y que permita la sincera práctica del régimen representativo y el desarrollo de nuestra abatida industria, de nuestra arruinada agricultura, de nuestro decaído comercio.

Y no nos referimos á esas manifestaciones que todos los dias observamos en la prensa ministerial, que ya no puede ocultar el antagonismo de las fracciones conciliadas, y que revelan un estado de completa descomposicion en ese conato de partido bautizado ántes de nacer con un nombre que nada sintetiza y que en sí mismo se contradice; no nos referimos á la significacion de esa política mezquina y personal que impulsa á esta ó á la otra individualidad, á este ó al otro grupo, á desprestigiar y combatir á los que á su lado tienen y con ellos constituyen y forman la situacion; ni á lo que dice al país la lucha de influencias que constantemente agita las esferas del Gobierno: nos referimos á lo que muchos y caracterizados ministeriales sostienen hasta con pasion en los círculos políticos, y á las serias consideraciones que en el seno de la confianza les inspira el estado del país y las eventualidades del porvenir.

La opinion se ha impuesto á los intereses de partido, y esos ministeriales que acaban de recorrer las provincias, que han escuchado los lamentos del agricultor y del industrial, que por todas partes han observado el desprestigio del Gobierno y el vacío que le rodea, y que comprenden la urgencia de que el imperio de la Constitucion y de la ley se restablezca, no ocultan el convencimiento adquirido de que es necesario ocupe las alturas del poder un partido identificado con el país, de principios conocidamente liberales y de orden, y que á los intereses generales atienda.

Y el Sr. Cánovas observa ese movimiento de la opinion, conoce la influencia que ejerce, y pretende contenerla; y lucha, y todo su poder, como poderoso dique, en su camino interpone, y empieza á utilizar todos los

recursos que su inteligencia y su poderosa voluntad le sugieren.

Todo será en vano; la opinion se ha impuesto y no puede ser vencida; y no lo será aun en el caso de que el Sr. Cánovas, como por milagro, viera realizadas algunas de sus aspiraciones, aun cuando fuera posible, que no lo es, que el partido constitucional, que es el que aquella opinion señala para cumplir la mision que el Sr. Cánovas no ha comprendido dentro de las instituciones vigentes, cayera en los lazos que uno y otro día se le tienden, y perdiere fuerza y prestigio en el país y ante los altos poderes.

Ese caso no puede llegar, no llegará de seguro, porque el partido constitucional comprende perfectamente los serios deberes que las circunstancias actuales le imponen; es bastante previsor y no le falta tacto político para dejarse impresionar por la benevolencia y halagos de los partidos extremos, ni por las alaracas é imprudencias de los ministeriales. Tiene trazada su línea de conducta, é impasible la seguirá, obedeciendo sólo al impulso de la opinion y á las inspiraciones de su conciencia.

Pero aunque así no fuese, lo repetimos, el Sr. Cánovas es impotente ante la fuerza de la opinion pública, que se agranda y crece sin cesar, que á su frente se coloca, y que, destruyendo todos los obstáculos que á su paso encuentre, ha de llegar en breve, si ya no ha llegado, pasando por cima del presidente del Consejo, allí donde su influencia ha de ser decisiva.

Porque las monarquías constitucionales, las instituciones representativas, sólo pueden vivir y consolidarse con el apoyo de la opinion pública.

El aniversario de la revolucion de Setiembre ha puesto de relieve una vez más lo profundamente divididos que están los hombres de la situacion. Publicó *El Tiempo* en su número del domingo un furioso artículo contra aquel movimiento nacional. De tal suerte se transparentaba la procedencia moderada del colega, que ni el mismo *Mundo Político* habrá encontrado nada reprochable en las palabras del órgano oficioso.

Juzguen nuestros lectores por los siguientes párrafos:

«Hoy es el día en que conmemora España un movimiento revolucionario, que no revolucion, pues le falta la grandeza de miras que autoriza este nombre; hoy recuerda la patria el origen de males incalificables, de promesas no cumplidas, de tiranías nunca experimentadas: quisieramos olvidar esta fecha, testimonio de luto y sangre, de afrenta y humillacion; pero nuestros adversarios lo consignan cual monumento de gloria, y justo es recordarla nosotros como saludable enseñanza para los pueblos, si alguna vez se les ocurre cambiar sus leyes fundamentales por la exótica jerga mal aprendida en los clubs del extranjero.»

«Dicen que el movimiento de Setiembre pudo hacer algun bien; será en caso del género de los bienes causados por las calamidades públicas y trastornos de la naturaleza. Los volcanes tienen sus ventajas; los terremotos afirman el terreno, y hasta las epidemias favorecen á muchos.»

El 29 de Setiembre, esencialmente innecesario, porque las reformas á él debidas ó estaban ya en las costumbres ó se hubieran realizado sin la horrible precision de inundar de sangre el país, sólo puede considerarse como un mal inmenso, cuyas consecuencias aún se lamentan y lamentarán por largo tiempo.»

Apenas leímos tan furibundo ataque, hubo de asaltarnos el deseo de conocer las opiniones de *La Política*, *El Diario Español* y *El Cronista*. Los dos primeros se callan. Temieron, sin duda, combatir á *El Tiempo*, y les faltó valor para renegar de sus artecedentes.

No sucede lo mismo con *El Cronista*. El órgano del señor ministro de la Gobernacion, veinticuatro horas despues de publicado el artículo del periódico que inspira el señor conde de Toreno, sale á la defensa de la revolucion de Setiembre. El trabajo debió meditarse, lo cual demuestra que no hay empeño en ocultar, como hasta aquí, la disidencia que trabaja á los ministeriales.

Dice *El Cronista* entre otros párrafos: «Por qué habiamos de guardar silencio sobre la revolucion de 1868? Justa la creimos siempre y la seguimos creyendo.»

«Cosa es por demas conocida que las revoluciones se sabe cómo empiezan, pero no á dónde van á parar; y tenemos la profunda evidencia de que al verla precipitada en las sendas más peligrosas, los iniciadores de la de 1868 habrán lamentado más de una vez, no su principio, no su ideal, no su objetivo, sino su desarrollo y su desviacion de los altos fines que se propusieron.»

«Vemos los principios liberales que ántes pudieron ser un ideal del pueblo, consagrados en nuestra legislación y especialmente en el primero de nuestros Códigos y en las disposiciones que le complementan y aclaran.»

«Por qué no habiamos de conmemorar el alzamiento de 1868, si de él arrancan muchas de las libertades á cuya defensa nos consagramos en la prensa?»

«Cuando los partidos del absolutismo trabajan por hacer triunfar su ideal, ora se llamen francamente carlistas, ora afecten limitarse á un fin puramente religioso, ó, por último, apartándose de la bandera legitimista, en el sentido que se da á esta frase, pretenden hacernos retroceder al Código de 1845, los que de liberales nos preciamos te-

nemós el deber de no olvidar un aniversario que señala en nuestra patria el verdadero término del doctrinarismo y el principio de la libertad.»

Cotejando los párrafos escritos por uno y otro colega se ve perfectamente la inmensa distancia que separa á la conciliacion moderada de la conciliacion revolucionaria. Holgarian los comentarios si pretendiésemos hacerlos. Ahí están sintetizadas las ideas del señor conde de Toreno y las del señor ministro de la Gobernacion.

Ayer aparecian divididos por una cuestion de personas, siendo la manzana de la discordia el Sr. Bugallal; hoy los divide una cuestion de principios. Recuerdan su origen, y mientras los unos se retrotraen á 1845, los otros se quedan en 1869.

No importa que *La Epoca* censure la revolucion despues de condenar la política que la precedió y fué su causa ocasional; no importa que *La Política* y *El Diario Español*, con una prudencia que no agradecerá bastante el señor Cánovas, aparezcan llamados buscando en el silencio su más cómoda actitud; ahí está *El Cronista* diciendo lo que es, aunque procurando justificar al gobierno; ahí está *El Tiempo* diciendo de dónde viene y renegando de todo lo que no sea su querido moderantismo, y ahí están los citados *Diario Español* y *Política*, que si les sobra paciencia para sufrir los alardes reaccionarios del periódico del señor conde de Toreno, les falta en cambio valor para asociarse á cuanto dice y renegar de su historia, de sus antecedentes, y nos sabemos si de sus convicciones.

A éste suelto pudiéramos ponerle un epígrafe que dijera: «la conciliacion pintada por sí misma,» pues con efecto, tal como ella es aparece retratada con el silencio de lo unos y las palabras de los otros.

Llegó el momento de la liquidacion.

A pesar de su extension, reproducimos la siguiente Real orden, aun teniendo que retirar otros originales. Su importancia lo reclama así:

«En el expediente instruido á consecuencia de la consulta elevada por este ministerio al Consejo de Estado en pleno á fin de que por el mismo se emitiera parecer sobre la época en que deben renovarse por mitad los ayuntamientos que hoy funcionan, aquel alto cuerpo lo ha evacuado en la forma siguiente:

Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.º de la ley de 16 de Diciembre de 1876 y de la autorizacion en el mismo concedida, se expidió el Real decreto de igual fecha mandando, entre otras cosas, que las elecciones para la renovacion total de los ayuntamientos se hicieran en los dias 6, 7, 8 y 9 de Febrero de 1877, y que estas corporaciones tomaran posesion en 1.º de Marzo siguiente.

Así se ejecutó, y de ello resulta que los concejales entónces elegidos cumplirán dos años de ejercicio el día último del próximo Febrero; de manera que, ateniéndose estrictamente al art. 45 de la ley de 2 de Octubre de 1877, segun el cual los ayuntamientos se han de renovar por mitad cada dos años, habria que verificar las elecciones municipales en Enero de 1879, para que los favorecidos por los votos de sus convecinos empezaran á desempeñar sus cargos en 1.º de Marzo.

El Ministerio del digno cargo de V. E. entiende sin embargo, con notorio fundamento, que de proceder así se faltaría á las prescripciones del artículo 44 y del párrafo segundo del art. 52 de la misma ley, puesto que aquel prescribe que las elecciones se hagan en la primera quincena del mes de Mayo, y éste señala el primer día de Julio para que tomen posesion los electos. Por tanto, siendo forzoso ajustar todos los actos y operaciones electorales á las épocas y plazos en la ley establecidos; y considerando que la última eleccion fué anormal y extraordinaria, sin que pueda servir de precedente para las sucesivas, cree el mismo departamento que se está en la necesidad de realizar la primera renovacion de los ayuntamientos en el tiempo que determinan los dos artículos últimamente citados.

Aduce, en corroboracion de este concepto, que el censo electoral se rectifica en los meses de Febrero, Marzo y Abril de cada año, y que el legislador lo tuvo presente indudablemente al ordenar que las elecciones municipales, que han de regirse por el mismo censo rectificado, se hagan en Mayo.

El Gobierno juzga preferible que se prolongue por cuatro meses el mandato de los concejales que han de cesar en la primera renovacion, y de los que han de permanecer en sus cargos durante el bienio siguiente, á que se dejen de cumplir indefinidamente los preceptos legales; pero atendida la fadole del asunto, se sirvió disponer S. M. el rey (Q. D. G.) que ántes de adoptar resolucion sobre él, se oyerá el dictámen del Consejo, segun se hizo saber á este Cuerpo en real orden de 9 de Agosto último.

Para cumplirla recordará que la ley de 2 de Octubre de 1877 no es otra que la de 20 de Agosto de 1876, con las reformas introducidas en ella por la de 16 de Diciembre de 1876, que mantuvo muchos artículos de la reformada, suprimió ciertas prescripciones de las que contenia, y modificó las restantes, alguna de ellas de una manera transitoria y para una sola ocasion.

Ahora bien: los artículos 44 y 45 y el segundo párrafo del 52 de la ley de 2 de Octubre de 1877, son textual y respectivamente iguales á los artículos 41 y 42 y al primer párrafo del 47 de la de 20 de Agosto de 1870, y de consiguiente subsisten los preceptos de que las elecciones se hagan en la primera quincena del undécimo mes del año económico, que es Mayo; de que los ayuntamientos se renueven por mitad cada dos años, y de que despues de hecha la eleccion ordinaria cesen en sus cargos el primer día del año económico, ó sea el 1.º de Julio, los concejales salientes y tomen posesion los electos.

Estas son las reglas que se han de observar

constantemente, y que no se alteraron por el artículo 3.º de la ley de 16 de Diciembre de 1876, verdaderamente transitorio, y en el cual ve, por el contrario, el Consejo una prescripcion implícita, pero bien clara, que obliga al cumplimiento de aquellas.

Despues de mandar que se procediera tan pronto como fuera posible á la renovacion total de los ayuntamientos y diputaciones provinciales, se autorizaba al Gobierno por el mismo artículo para anticipar y variar, POR AQUELLA SOLA VEZ, LOS DIAS Y PLAZOS señalados por la ley á las operaciones electorales; es decir, que en el sucesivo era forzoso ceñirse á esos dias y á esos plazos, que son, entre otros, los marcados en los artículos 44 y 45, que como el párrafo segundo del 52 no sufrieron modificación.

Claro es que, pues tomaron posesion los ayuntamientos hoy existentes en 1.º de Marzo de 1877, no hay posibilidad de que en el concepto expresado en el párrafo anterior ejerzan sus cargos el tiempo preciso que expresa el art. 45 de la ley los concejales nombrados en circunstancias extraordinarias; pero es en realidad indispensable que, cesando los efectos de la medida que se tomó por una vez sola, no continúen indefinidamente sin tener cumplimiento los que llevan los números 44 y 52.

Acaso habria sido preferible que en vez de prolongar el mandato de los concejales, se hubiera restringido, á semejanza de lo que en virtud de real orden de 17 de Abril de este año se hizo respecto de los diputados provinciales, y que las elecciones de aquellos se hubieran hecho en el último Mayo para que los nuevos elegidos tomaran posesion en 1.º de Julio. De este modo, no sólo habria armonia entre disposiciones análogas del Gobierno, sino que se hubiera entrado ántes en el estado normal; mas atendida la época del año en que estamos, lo único ya posible es que en Mayo de 1879 se verifiquen las operaciones electorales segun indica ese ministerio.

Es cierto, como entiende el mismo departamento, que el legislador quiso que nombraran los ayuntamientos los que figurasen en el censo electoral inmediatamente despues de rectificado; y á esto puede y debe añadirse que fué su voluntad subordinar las elecciones de concejales y su toma de posesion al año económico, con el indudable propósito de que estén bien definidas la intervencion de cada cual en la administracion de la Hacienda municipal y las consiguientes responsabilidades.

De otra suerte no tendria explicacion el cuidado con que evita designar los meses del año por sus nombres, prefiriendo el medio más embarazoso de expresarlos por su numeracion con respecto al mismo año económico; de modo que si éste se alterase para los presupuestos y gastos de la nacion, y de consiguiente para los municipales, segun el artículo 131 de la ley de 2 de Octubre de 1877, sería preciso alterar tambien las épocas de la eleccion y toma de posesion de los concejales.

En resumen, opina el Consejo:

Que á fin de que tengan el debido cumplimiento en lo sucesivo el art. 44 y el párrafo segundo del 52 de la ley municipal, proceda que en la primera quincena del undécimo mes del presente año económico, ó sea en la de Mayo de 1879, se verifiquen las elecciones para la renovacion por mitad de los ayuntamientos que hoy funcionan, debiendo cesar en sus cargos los concejales salientes y tomar posesion los electos el 1.º de Julio siguiente, que será el primer día del año económico venidero.»

Y conformándose S. M. el rey (Q. D. G.) con el preinserto dictámen, se ha dignado resolver como en el mismo se consulta, y disponer que esta resolucion se publique en la *Gaceta* para conocimiento general.»

No ha parecido bien á *La Epoca* que haya dado noticia *La Correspondencia* de la salida para Barcelona de un inspector de Hacienda, pues para que sean eficaces esas visitas no debian saberlas más que el ministro y director del ramo.

Se conoce que en Barcelona ocurre algo extraordinario cuando sale un inspector para aquella capital, y cuando *La Epoca* tanto ha sentido que se publique la salida de dicho funcionario.

Nos parece extraño que este diario, que con frecuencia dice que la administracion tanto ha mejorado, ahora se lamenta porque á los empleados públicos, y más de cierta categoría, como lo son los jefes económicos, no se les considere como á criminales sorprendiéndolos *infraganti*, pues no otra cosa quiere decir que no tengan noticia alguna cuando va un inspector á enterarse cómo desempeñan su cometido.

Nosotros creemos que cuando los jefes económicos se hallan al frente de una dependencia tan importante como es la administracion de una provincia, será porque merecen é inspiran completa confianza, pues no se comprende que sin ella puedan ejercer tales cargos.

Si es así, si no han obtenido aquel puesto por el favor y la amistad, y no deben á estas circunstancias el continuar en él, y sólo se han tenido en cuenta los antecedentes y servicios del agraciado, no creemos que sea digno y decoroso el que se presente un inspector sin tener de esta visita conocimiento alguno.

Cuando *La Epoca* entiende como necesario é indispensable que cuando se gire una visita á las administraciones económicas no tenga de ella noticia más que el ministro y director del ramo á fin de que no puedan estar prevenidos los visitados, demuestra cómo está la administracion cuando se prescinde hasta de participar por atencion y para que no se menoscabe la reputacion del jefe económico, el que un delegado del ministro pasará á las oficinas á enterarse del estado en que se hallan los asuntos que en ella radican.

Nosotros creíamos tambien que los inspec-

tores no se concretaban á un ramo sólo de la administracion económica, como hace suponer lo dicho por *La Epoca* de que sólo un director tuviese noticia de la salida del inspector de Hacienda, y parecia natural que de ello tuviesen tambien conocimiento todos los directores, á no ser que tambien se les quiera encontrar desprevenidos como á los jefes económicos.

Los inspectores, cuando visitan y examinan la administracion económica de una provincia, deben hacerlo de todos los ramos y escribir una Memoria que se publicase en el periódico oficial, y de ese modo se apreciaria, no sólo los conocimientos del inspector, cuanto el estado de la administracion, sirviendo de estímulo á todos los funcionarios la mencion que de ellos se hiciese en la citada Memoria.

Hasta ahora ningun resultado práctico se ha obtenido de las diferentes visitas y exámenes llevados á cabo en las administraciones económicas; se sabe que existen inspectores con crecidos sueldos y con gastos de viaje, pero nada del estado en que encuentran las dependencias que han sido objeto de su inspeccion: así que, en vista de ello, no sólo es indiferente que *La Correspondencia* dé cuenta anticipada de la salida á las provincias de los referidos inspectores, sino que tambien, aun cuando se suprimiesen dichas plazas, no habia de notarse su falta más que en el menor gasto en el presupuesto.

Nosotros creemos que todos los años deben ser inspeccionadas las administraciones económicas por empleados de reconocida competencia, y que deben publicarse Memorias del resultado de las visitas, para que se conozca por todos el estado en que se encuentra la administracion económica.

De este modo se corregirian muchas faltas que hoy están envueltas en la reserva y el misterio ó son ignoradas por quienes debieran ser los más interesados en conocerlas.

Esto, que entendemos muy conveniente y que habia de dar resultados satisfactorios en bien de la administracion, quizás no se ocupe de ello el ministro de Hacienda; y se comprende por qué estas y otras reformas análogas no tienen relacion con la subida de los fondos, y ésta es cuestion que reclama muy principal, ya que no exclusiva atencion.

Hé aquí la narracion, hecha en estilo liso y llano y que concuerda perfectamente con el capítulo de leyenda que sobre el propio asunto escribió *El Cronista* y que publica *Las Provincias*, sobre la misteriosa reunion de los moderados:

«Se habia dicho que los moderados históricos no celebrarían su anunciada reunion hasta la vuelta del Sr. Moyano, y sin embargo, la reunion se ha verificado con extraño aparato, por cierto, y con inusitadas precauciones que la rodean de apariencias misteriosas y novelescas.»

A siete leguas de Madrid posee el señor conde de Puñonrostro un escabroso monte en cuya superficie no puede aventurarse el que, desconociendo el terreno, le atraviese sin guia, sin temor de caer en alguna sima ó depresion del terreno ocultas por la maleza.

En uno de los limites de esta heredada, sobre un gigantesco tajo, se desmorona un antiguo castillo que, por las grietas de sus muros, deja ver las injurias del tiempo en su interior. Por el lado del monte da acceso á este castillo en ruinas un mequino puente de madera, que supe al levadizo de otros tiempos, cuyos restos entierra el foso medio cegado. Al Mediodía da el Castillo de Casasola, que tal es su nombre, sobre una magnífica vega surcada por el Tajuña, entre festones de exuberante viñedo.

En este castillo, apartado de toda vía de comunicacion, no sé si en la habitacion del guarda, hecha en el patio con los escombros de la muralla, si en el palomar levantado sobre un torreón ó si en la magnífica cisterna abierta á pico y á cuyo fondo se desciende por una suave rampa, se han reunido varios prohombres del moderantismo histórico, presididos por el señor conde de Puñonrostro, que tambien lo es de Casasola, en los primeros dias de este mes. No puedo fijar el número, porque á unos he oido que no pasaba de doce á catorce, y á otros he oido hasta precisar la cifra de 22.

Lo indudable es que allí se han reunido los prohombres susodichos, entre los cuales, segun mis noticias, dudaba el elemento militar; pudieran citar nombres propios que se me han dicho, pero por sí incurro en error, me abstengo de hacerlo. «Para qué tanto misterio y tantas precauciones? El tiempo lo aclarará. ¿Qué interés pueden tener los moderados históricos para huir del Sr. Moyano y buscar en el término de Chinchon un vetusto castillo en que reunirse? Tambien el tiempo lo aclarará. Convergamos, entretanto, en que el lugar de la reunion está muy en carácter, dado el espíritu del partido.»

Como se vé, los ministeriales, tanto de provincias como de Madrid, están empeñados en disgustar á *La Política*, empeñada en negar el hecho de que habló primero *El Cronista* y hoy el periódico ministerial de Valencia, ó por lo menos en quitarle toda importancia y significacion.

Sin duda los periódicos ministeriales se inspiran en el bienestar general que España disfruta, cuando cantan las aventuras que la situacion derrama por todas partes: No puede ser otra cosa; y si han leído, ó si leen, las noticias que vamos á reproducir, no dejarán de consagrarles uno de esos cuentos, que oyéndolos lo hacen olvidar todo, convirtiendo el dolor en placer.

Empezaremos reproduciendo las líneas que un periódico de Barcelona consagra á los cuadros que ofrecen á la vista del que recorren las calles de aquella industriosa capital:

Barcelona continúa presenciando espectáculos que mueven á lástima á los corazones más empedernidos. A cada paso se ven grupos de necesitados implorando la caridad pública, familias enteras que se encuentran en el sensible caso de acudir á los sentimientos filantrópicos de los transeúntes para atender á sus más apremiantes necesidades; madres que ofrecen á la espectación tiernecitos niños medio desnudos á cuyas súplicas no hay corazón que pueda mostrarse insensible.

Y, por desgracia, no es la miseria de la calle la que hace derramar más lágrimas. Por cada porción que se avergüenza de demandar un socorro á sus semejantes, existe una docena, á lo menos, de pobres vergonzantes que devoran en el sitio de su hogar la pena de ver morir de hambre á los seres más allegados y más queridos.

Por su parte y hablando de otra cosa, El Correo Gallego, del Ferrol, dice:

«El domingo, entre cuatro y cinco de la tarde, hemos presenciado en la plaza de la próxima villa de la Graña una reunión de los vecinos, entre los que figuraban la mayor parte de los más caracterizados.

Tuvo por objeto la tal reunión el oponerse á satisfacer los derechos de consumos que pesan sobre los granos, en atención, no sólo á que hasta la fecha no se satisficieron tales derechos, sino á que, dada la extraordinaria escasez de la cosecha, la mayor parte de los labradores se vieron en la imprescindible necesidad de emplear el único grano recogido en sembradura para alcazar.

El señor alcalde mandó que, á prevención, pasasen inmediatamente á la referida villa, el jefe y algunos individuos de la guardia municipal.»

Noticias sueltas:

«Dicen de Cartagena que la gran baja que han experimentado los plomos en los mercados extranjeros está produciendo en aquella sierra funestos resultados. Cada día dejan de fundir nuevas fábricas, cesan en sus trabajos multitud de minas, y quedan, por lo tanto, infinidad de trabajadores sin ganar el sustento para sus familias.»

«Segun el Diario de Villanueva y Geltrú, en el pueblo de Cubellas han sido presos por el alcalde cinco individuos que formaban parte de la junta municipal de asociados, por no haber querido autorizar con su firma el reparto de consumos.»

Y dice El Tiempo, con esa serenidad olímpica y filosófica que le caracteriza: «La fecha infausta del 29 de Setiembre es menos dolorosa, porque el rastro de su marcha asoladora va desapareciendo.»

Basta.

El Cronista, que imitaba recientemente á Walter Scott para pintarnos una reunión de moderados históricos en un castillo feudal de los alrededores de Madrid, recibe de su compañero de ministerialismo, La Política, la siguiente contestación:

«Indudablemente es pura invención cuanto se ha dicho sobre la reunión de algunos históricos en el ruinoso castillo de Casa-Sola.»

Y decimos que es El Cronista quien la recibe, porque fué el primer periódico que dió la noticia del modo pintoresco que hicimos observar en LA MAÑANA.

«Será que la cuestión de Bugallá ha establecido alguna distancia entre el periódico de cámara y el órgano del Sr. Romero Robledo, que con tanto fruición se apresuró á copiar la carta del diputado de la mayoría que vió la luz en El Diario Español?»

Hoy reaparecerá en el estadio de la prensa nuestro estimado colega El Clamor de la Patria.

¡Sea bien venido!

Los colegas ministeriales sienten estos días tal comezon por discutir ciertas cosas, que cualquiera que fuese extraño á la política con dificultad se explicaría el fenómeno. Afortunadamente no somos tan poco experimentados que no sepamos explicarnos su estudiado silencio de ayer y su afán de polémicas hoy.

Cuando callaban los periódicos ministeriales, observaban conducta bien distinta las oposiciones. Estas provocaban polémicas examinando todos los asuntos, y los ministeriales callaban. Aquello quedó escrito y quedó sin contestar.

Hoy los ministeriales sientan afirmaciones y quieren discutir lo que antes rehuyeron. Lo que procede es, ó que contesten á cuanto han dicho las oposiciones, ó probar todo cuanto vienen afirmando actualmente. Nosotros, si bien conocemos la trama, pudiéramos decir que tuviéramos la humorada de ser más galantes que nuestros adversarios.

Preguntaba El Globo:

«Cuándo empezamos la campaña administrativa que tanto recomiendan los periódicos ministeriales, dejando la política de personalidades, pequeñeces y miserias?»

Y contesta El Tiempo:

«La campaña administrativa ha empezado ya.»

Pues nadie lo diría, porque la verdad es que no se conoce.

Dice La Epoca que es una exageración y que no cuadra bien esta clase de política á los partidos que aspiran al poder, el no recon-

cer las mejoras administrativas llevadas á cabo.

Si estas son exageraciones, en ellas incurrió La Epoca, pues hace poco que manifestó que la industria y el comercio estaban en la mayor postración, que la riqueza no puede soportar los impuestos y que el Gobierno debía hacer lo posible para remediar estos males procurando la afluencia de capitales.

Si esto que es evidente es el resultado de mejoras administrativas, creemos que el país no lo ha de entender así, á menos que La Epoca explique en qué consistían dichas mejoras, y hasta cuándo no se tocarán los efectos del acierto en la gestión económica y financiera del Gobierno actual, que tanto entusiasma á los ministeriales.

Presidencia.

—Real orden dictando disposiciones relativas al cumplimiento de la obligación en que están los funcionarios públicos comprendidos en la edad de diez y ocho á treinta y cinco años de exhibir á sus jefes las certificaciones de inscripción en las listas del ayuntamiento á que pertenecen con arreglo al art. 25 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, vigente.

Gracia y Justicia.—Reales decretos admitiendo la renuncia presentada por D. Florencio Bahamonde de los cargos de individuo de la comisión general de codificación y presidente de su sección primera, y nombrando para este último cargo á D. Manuel Alonso Martínez.

—Otro ampliando hasta 50 el número de plazas de que ha de constar el cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal para cubrir las vacantes que ocurran en promotorías de entrada hasta 31 de Diciembre de 1879.

Guerra.—Real decreto disponiendo que el brigadier D. Joaquín Marín y Delgado cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Zamora, y nombrando para el mismo al de igual clase D. Manuel Contreras y Trillo.

Fomento.—Real orden autorizando á D. Donato Gomez Trebjano para aprovechar aguas del río Iruegas en el movimiento de un molino harinero y de aceite.

—Otra disponiendo se publique en la Gaceta el resumen de los servicios prestados por la guardia civil durante el mes de Agosto último en la custodia de los montes públicos.

NOTICIAS

Se puede considerar como un hecho consumado la ocupación de Bosnia y Herzegovina por las tropas austro húngaras, despues de los inesperados triunfos que han obtenido tanto en el Este con la rendición de Bihaç, como en el Oeste con la de Zwornick, y al Sur con la posesión de Bilek y Klobuk.

El gobierno de Viena ha entablado negociaciones con la Puerta para verificar una ocupación mixta del distrito de Novi-Bazar y de Mitrovitz. Pero, á pesar de esto, aún no ha terminado la misión del Austria. Necesita organizar el país administrativamente y oponerse á una guerra de guerrillas que daría por consecuencia la continuación del estado de anarquía que reina en las dos provincias. A fin de alcanzar este objeto, se trata de formar una milicia compuesta de católicos y de griegos cismáticos al mando de oficiales austriacos. Esta milicia deberá servir para mantener el orden en cada localidad, y, en caso necesario, para combatir á los insurrectos.

Las noticias recibidas acerca de la cuestión del Afghanistan, permiten suponer que es inminente la guerra. El Times cree que las fuerzas militares que Inglaterra pondrá en línea de batalla serán suficientes para aniquilar desde el primer momento cualquier veleidad de resistencia. El Standard ha recibido de Alla-Habad la noticia de que las fuerzas concentradas en la frontera se destinan á hacer una demostración imponente contra Kabul. El ejército inglés se limitará por el momento á avanzar hácia Candahar.

Segun el Berliner Tageblatt, Inglaterra tratará el asunto del Afghanistan como una cuestión anglo-india sin abrir cambio alguno de notas con Rusia.

Los periódicos de Viena están muy divididos en sus opiniones acerca del incidente de Kabul. Los que pertenecen á la creencia liberal no ocultan sus simpatías por Inglaterra en la lucha que consideran como inevitable entre esta potencia y Rusia.

Un telegrama de Pera asegura que el sultan va á enviar consejos pacíficos al emir del Afghanistan.

Los periódicos ingleses hablan con mucha violencia de la conducta del emir. El Standard aprueba la conducta del gobierno, que ha obrado con rapidez en la cuestión del Afghanistan, y hace constar con satisfacción que la repulsa del emir no ha sido una sorpresa para el gobierno de la India, que se hallaba preparado. «Nuestras posesiones de Asia, dice El Standard, no podrán en adelante ser tranquilamente conservadas mientras estén interrumpidas las relaciones entre la India y el Afghanistan. Todavía no sabemos si nos veremos obligados á realizar la anexión de aquel país, ó á colocar en el trono otro miembro de la familia que actualmente le ocupa; pero no puede haber vacilación en declarar que la repulsa sufrida por los ingleses reclama una amplia satisfacción, y que la crisis anglo-afghánica no puede ser modificada más que despidiendo al representante ruso y recibiendo á un enviado inglés en Kabul. Por otra

parte, no hay tiempo que perder. En nuestros días viajan rápidamente las noticias, y la voz pública lo exagera todo; á estas horas los hechos aumentados serán objeto de todas las conversaciones en las localidades indias, y su pernicioso influencia se hará sentir cada día más. Ya lo hemos dicho, es preciso obrar rápidamente.»

El Times se expresa de un modo más explícito. «El envío del representante inglés, dice, se ha hecho á ojos de todo el mundo, franca y lealmente; es imposible, por lo tanto, que Inglaterra consienta en retirar su misión permaneciendo en las mismas relaciones que antes con el emir. Esta crisis no es una sorpresa para Inglaterra; la preveníamos y hemos adoptado las disposiciones oportunas. Si el emir de Kabul está resuelto á ser amigo nuestro, que lo diga pronto; por ahora no nos parece un enemigo formidable, porque fuera de su territorio no puede contar con ningún apoyo; pero no hay nada más enojoso que esas pequeñas guerras que nos vemos obligados á hacer en todas las partes del mundo; sería ridículo establecer un paralelo entre nuestros recursos y los del Afghán; no nos hallamos poseídos de la manía de las aventuras; pero si fuese evidente su necesidad pronto saldríamos á su encuentro.»

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 29.—El Diario oficial publica una nota advirtiéndolo al público que, no estando aún dispuestos los títulos definitivos del 3 por 100 amortizable, el cupon que vence el 16 de Octubre próximo será satisfecho por medio de unos recibos provisionales marcados con una estampilla.

Añade que la entrega de los títulos definitivos comenzará á llevarse á efecto el 1.º de Noviembre próximo.

VIENA 29.—Las tropas austriacas se han apoderado de Livno y de Klobouk, último refugio de los insurrectos herzegovianos, que se han refugiado en Nicksich.

LONDRES 30.—Rusia ha contestado á la nota inglesa pidiéndola explicaciones sobre la misión rusa en Kabul, que sus representantes fueron enviados en circunstancias que se creyeron necesarias, pero que en la actualidad la misión rusa en Kabul no es más que un simple acto de cortesía hácia el emir. La reina ha ordenado la creación en Chipre de un Consejo legislativo cuya mitad se compondrá de habitantes del país.

LONDRES 30.—Las últimas noticias telegráficas de Calcutta consideran muy difícil impedir que estalle la guerra entre la Gran Bretaña y el Afghánistan.

En la India se están haciendo preparativos militares en grande escala, concentrándose tropas en los puntos estratégicos.

BERLIN 30.—Continúan las negociaciones entre el gobierno alemán y el Vaticano para poner término á las diferencias existentes entre ambas potestades.

Se cree que se llegará á una inteligencia mediante algunas concesiones que hará el gobierno del emperador Guillermo á la Iglesia y al clero católico.

LONDRES 30.—Dice el Times de hoy que el gobierno de las Indias establecerá su cuartel general en Lahore, y que un campamento establecido en Lahore por orden del virey de las Indias quita toda esperanza de paz.

PARIS 30.—Bolsa: 3 por 100 frances, 76,29; 5 interior, 113,60; exterior español, 14 7/8; interior, 13 1/2; amortizable, 32 1/4; consolidados, 94 3/4.

Bolsin: interior, 13 11/16; exterior, 14 5/16; amortizable, 32.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo y jefe el Sr. Sagasta, recibió al llegar á Haro una cariñosa ovación de los numerosos amigos y particulares que le esperaban en la estación.

Una improvisada orquesta ejecutó en el andén escogidas piezas durante la permanencia del tren en la estación.

Al marchar el tren, nuestros amigos vitorearon al Sr. Sagasta.

Hoy se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia del rey. En dicho Consejo se someterá á la aprobación de S. M. el real decreto convocando á las Cortes probablemente para el día 30 de Octubre.

SS. AA. los duques de Montpensier saldrán de Madrid para Sevilla el día 9 de Octubre por la noche.

S. M. el rey saldrá de esta corte mañana á la una de la tarde, con objeto de llegar á Avila á las cinco de la misma.

Se ha desistido, á lo que parece, de la proyectada expedición de la princesa de Asturias al Pardo durante la ausencia de S. M. el rey.

El señor conde de Sepúlveda ha hecho que marchen á Avila, Valladolid y Burgos empleados de la inspección general de palacio, con objeto de que adopten en aquellas capitales las disposiciones necesarias para aposentar á S. M. el rey y altos funcionarios de la Real Casa que han de acompañarle.

Definitivamente mañana debe hallarse en Madrid el Sr. Romero Robledo, segun afirman sus más íntimos amigos.

El steamer Wyoming ha salido el día 14 de Liverpool con dirección á Nueva York, llevando á bordo unos 600 individuos convertidos á la fé de los mormones y que van á establecerse en Utah, la famosa sede del mormonismo en América. Van acompañados de 17 elders (ancianos) que regresan la ciudad de Salt Lake capitaneados por un agente mormon, M. Nesbitt, que durante dos años ha permanecido en Inglaterra, ocupado en hacer prosélitos. Los emigrantes proceden en su mayor parte de las islas Británicas pero tambien los hay de otros países: 265 son suizos, noruegos y dinamarqueses y 60 alemanes.

En Irlanda no han producido éxito los esfuerzos de los misioneros mormones; de aquella isla no ha salido un solo emigrante pero España ha dado 40, el país de Gales 50 é Inglaterra 250. Falta informes acerca del sexo y edad de los nuevos convertidos.

Ayer mañana en la carretera de Francia, inmediato al pueblo de Tetuan, ha sido completamente destruido por las llamas un carro cargado de pa-

pel, sin que se haya podido salvar más que las cañaleras que lo conducían. El carro era completamente nuevo y le habia costado 1.500 rs. á su dueño, que á fuerza de trabajos y economías los habia podido reunir para ganar su subsistencia. Se ignoran completamente las causas que hayan podido producir el incendio.

El café de la Union, establecido en la calle de Alcalá, frente al Palacio de la Presidencia, en el mismo local que ocupó el de Praga, ha sido elegantemente restaurado por su nuevo propietario. Lo céntrico del sitio y el esmerado servicio y buenos géneros que se sirven han de hacer que alcance una numerosa parroquia.

Ha fallecido en Madrid el inteligente y estudioso joven ayudante de Obras públicas, D. Leopoldo Estéban, hermano del pintor D. Enrique, recientemente premiado. Enviamos á su angustiada familia la expresión de nuestro sincero pésame por tan terrible desgracia.

Estamos expuestos á un conflicto si el Ayuntamiento de Madrid no toma con tiempo serias y apremiantes precauciones para evitarle. Nos referimos á la escasez de aguas que viene notándose, pues notorio es que han dejado de venir aguas á la corte de ciertos y determinados manantiales, y tambien que las del canal de Lozoya no son tan abundantes como era de desear. Precisa, pues, que el municipio dé muestras de actividad en el asunto de que nos ocupamos, bien tratando de aprovechar las aguas de manantiales que antes surtian á la población y hoy están perdidos, bien haciendo que las que últimamente han interrumpido su curso, por causas que por completo desconocemos, vuelvan á correr y abastecer á Madrid de un elemento tan necesario para la vida. El caso es más apremiante de lo que parece á primera vista, puesto que dada la temperatura tan fuera de tiempo que estamos disfrutando, lo lógico es que en un momento dado y no muy lejano, se encapote el cielo, brevengan lluvias y se enturbien las pocas aguas que hoy llegan á esta capital por el canal de Lozoya, en cuyo caso el conflicto se presentará en forma más alarmante de lo que sería de desear.

Insistimos, pues, llamando la atención de nuestra corporación popular, para que tome prontas y eficaces medidas para evitar el mal de que nos estamos ocupando.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 14,92 1/2 á fin del presente Octubre; al contado no se hicieron operaciones.

Ha sido denunciado El Mercantil Valenciano por el artículo conmemorativo de la revolución de Setiembre, que publicó anteaer.

Mañana miércoles se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, y de una al clero y clases pasivas que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería Central y las administraciones económicas de las provincias; en la inteligencia de que en esta corte, de acuerdo con el Banco de España, será satisfecha en efectivo metálico.

En toda la expedición al Norte revisará S. M. el rey 38 batallones de infantería, tres regimientos de artillería y siete de caballería, contando con las guarniciones de Avila, Valladolid y Burgos.

Acerca de lo ocurrido en el pueblo de Aigezares, en la provincia de Murcia, de que hemos dado cuenta, se han recibido los detalles siguientes:

Habiéndose denunciado al gobernador civil de Murcia el paso de un contrabando por las inmediaciones del pueblo de Aigezares, dispuso que las parejas de la guardia civil se colocaran convenientemente para efectuar el comiso, y en efecto, se consiguió la captura de seis fardos; pero despues de verificarlo los contrabandistas, en número de 60, se presentaron en actitud agresiva, hiriendo gravemente á un guardia y ligeramente á otro.

El jefe de la guardia civil de la provincia, inmediatamente que tuvo noticia de lo ocurrido, pidió auxilio á las fuerzas del ejército para rodear el pueblo y conseguir la captura de los criminales y del contrabando, cuyas fuerzas le fueron facilitadas en el acto por el gobernador militar de Cartagena. Una vez cercado el pueblo, se procedió con la autorización competente del juez de primera instancia del distrito al reconocimiento de las casas, habiéndose encontrado algunos de los fardos del contrabando, objeto de la cuestión, y varias armas de fuego de diferentes sistemas.

El jefe de la guardia civil de la provincia regresó ayer tarde á la capital á continuar con la mayor actividad las pesquisas en averiguación de los autores del atentado, con objeto de que caiga sobre ellos todo el rigor de las leyes.

Ayer mañana á las siete ocurrió un sangriento drama en una fábrica de velas de la calle de Bravo Murillo, núm. 4 (Chamberí).

Hé aquí cómo le describe La Correspondencia: «A la citada hora se presentó en la casa un hombre llamado Ventura, como de unos treinta y cuatro años de edad, de color moreno, de estatura regular y pobremente vestido, en ocasión en que se disponía para salir de dicha casa, donde habitaba, una mujer joven, de agraciado rostro, la cual, acompañada de sus tres hijas, la mayor de doce años de edad, iba á ver á su esposo, acogido hace tres años en el hospital de Incurables.

Pocos momentos habian transcurrido desde que el sujeto en cuestión habia entrado en el patio de la casa-fábrica, cuando se oyeron dos detonaciones de arma de fuego. Inmediatamente despues, la niña de doce años salió á la puerta de la calle dando desgarradores gritos y exclamando: «¡Que matan á mi madre! ¡Socorro! ¡Ventura la mata!»

Mientras esta desgarradora escena tenía lugar, se dejó oír otra detonación, y á los pocos instantes la fábrica de velas de la calle de Bravo Murillo se vio invadida por multitud de personas ante cuya vista se ofrecía el cuadro más horrible.

La madre de las niñas yacia muerta sobre el pavimento del patio de la fábrica, con cuatro puñaladas en el cuello y dos tiros de revolver en la cabeza, la cual tenía completamente destrozada. Las dos niñas pequeñas estaban casi abrazadas á su madre y poseídas del mayor espanto.

A cinco metros de distancia se veía al Ventura, tambien cadáver, y con el cráneo completamente destrozado.

El gentío que con tal motivo empezó á concurrir al sitio del suceso fué tan grande, que hizo necesario, mientras se constituía el juzgado, que se posesionase de la casa la guardia civil acantonada en aquellas inmediaciones.

Una hora escasa tardó el juzgado de guardia en personarse en el patio, teatro de la catástrofe, é inmediatamente empezó á instruir las oportunas diligencias.

Entre los varios grupos que alrededor de los cadáveres se formaban para explicar tan desgarrador suceso, la siguiente version era la que más predominaba.

La mujer, que se llamaba Dolores Rodríguez, tenía á su esposo en el hospital de Incurables, como hemos dicho, y desde que tuvo esta desgracia, mantenía á sus hijos con el honrado fruto de su

trabajo, unas veces lavando otras asistiendo y en varias ocasiones cosiendo ropa para casa ajena.

Durante su estancia en la casa que habitaba, se habia granjeado las simpatías de sus convecinos, por la paciencia con que sobrelevaba su triste situación.

Ventura Lopez (que así se llamaba el asesino y suicida) acosaba desde hace algun tiempo á la desgraciada Dolores con sus pretensiones amorosas, y por último, despedido hoy ante la enérgica resistencia de su víctima, la asesinó barbaramente disparándose él despues otro tiro con la misma arma con que habia consumado el crimen.

Las niñas quedan en el mayor abandono, pues el padre, como hemos dicho, se encuentra imposibilitado.

El juzgado de primera instancia de Palacio, escribanía de Santa Cruz, que estaba de guardia, concluyó las primeras diligencias á las once y media de la mañana, hora en la que fueron llevados ámbos cadáveres al depósito del cementerio general del Norte para hacerles la autopsia.

En los alrededores de la Seo de Urgel y Valle de Andorra se ha presentado una partida de bandoleros. La guardia civil, carabineros y somatenes, van en su persecución, y es de creer que si no alcanzan dichas fuerzas, tengan que repasar la frontera, en donde tal vez caerian en poder de la gendarmería, si antes no se disuelven.

La causa del general Prim, que instruye el juzgado del Congreso, ha sido remitida en consulta á la Audiencia de este territorio para su fallo definitivo.

El miércoles 2 de Octubre próximo, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la sala de lo criminal la vista de un curioso incidente promovido por la defensa del procesado D. José Lopez, á cuyo acto acudirán éste y su defensor D. Enrique Lopez Prieto. Se espera hable el procesado si lo permiten y el estado de su salud no se lo impide.

El miércoles, segun escriben de Vigo, quedó corrido el primer tramo de hierro del puente que para el paso de los trenes está ultimando sobre el río Tea la empresa del ferro-carril, y en la semana próxima, salvo algun inconveniente, se hará lo mismo con los otros dos.

Levántase esta importante obra en la confluencia de los rios de Tea, no escaso de agua y con rápida corriente, y del caudaloso Mino, sitio denominado «Piaboa» consta de dos sólidas pilastras oblicuas, colocadas así á favor de la marcha de las aguas, de 17 metros de altura, como los indispensables estribos, no menos potentes, que contienen el terreno, tres tramos de hierro con alto pretil de 30 metros de luz cada uno, y alcanzando por lo tanto, su longitud total 100 metros 80 centímetros.

Segun telegrama del gobernador civil de Granada, formadas ya las primeras diligencias, han regresado de Pinos Puente á Santa Fe y á aquella capital el juzgado de primera instancia y el jefe de la guardia civil de la provincia, siendo conducidos á la cárcel de aquel punto veintitres individuos y dos mujeres, como presuntos autores del atentado contra los guardias, de que ya dimos cuenta oportunamente. En Pinos-Puente han quedado doce guardias encargados de la persecución de los trabajadores fugitivos.

En el incendio de Pancorbo, de que ya dimos cuenta oportunamente, no han ocurrido desgracias personales. Tres casas han sido destruidas por el fuego y dos pajares.

En el patio del ministerio de Ultramar va á ser colocada, además de la estatua de Cristóbal Colon, otra de Sebastian Elcano, audaz navegante y explorador de los mares.

Se ha verificado en Milan el interrogatorio de D. Carlos en la causa sobre el robo del Toison. Ha durado desde la una á las cuatro: el Pretendiente oró en una capilla antes de ir al tribunal. La parte de declaración conocida es la siguiente: «Encontrábame en Lyon sur Mer, cuando supe por los periódicos que el juez de instrucción de este tribunal habia principiado á formar causa contra el general Boet.

Creí que era deber mio presentarme para referir los pormenores exactos del hecho que es objeto del proceso. Me parte el corazón tener que declarar contra un hombre á quien he contado siempre en el número de mis amigos más queridos, contra un valeroso soldado que ha combatido conmigo y que en numerosas ocasiones ha dado pruebas de una verdadera inteligencia, pero es deber de todo hombre honrado facilitar el camino á la justicia.

«Tened á bien, dijo el juez, decir vuestro nombre y condición.

«Soy, contestó el interrogado, el infante de los Dolores (sic), Carlos María Juan Isidor Francisco Quirino Antonio Miguel Rafael de Borbon; nací el 30 de Marzo de 1848 en Eborzevier (Alta Austria), hijo de Juan Carlos María Isidoro, infante de España, y de María Beatriz Ana Francisca, archiduquesa de Austria-Este, hija de Francisco IV, duque de Módena. Estoy casado con la infanta Margarita María Teresa, hija del difunto duque Fernando Carlos III de Parma, y de Luisa de Borbon.»

En el mes próximo saldrá para la isla de Cuba nuestro compañero en la prensa, D. Eduardo V. Quiroga, recientemente honrado oficial primero de la dirección general de Hacienda de aquella antilla.

Está para terminarse de un momento á otro la sumaria que se está instruyendo por la autoridad militar con motivo del asesinato de un soldado de caballería ocurrido anteaeroche en el cuartel de Sae Gil.

El agresor, que es otro soldado, fué detenido.

El jueves se perpetraron cuatro robos en una sola casa de Rens, es decir, que fueron saqueadas las cuatro habitaciones comprendidas en los tres pisos que aquella casa contiene.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 30.

Table with columns: FONDS PUBLICOS, Ultim. prec., FONDOS PUBLICOS, Ultim. prec., Carrels, Ultim. prec., and other financial data.

Santo de hoy.—San Remigio, obispo.

Imprenta de E. Beteta, Plaza del Rey, 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE
LANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA.
El 30 de Setiembre saldrá de Cádiz y el 5 de Octubre de Barcelona, el vapor español
CADIZ.
Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Salofre y compañía, en Barcelona. En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

LA VERDAD,
BARCO, 5, BAJOS.
Vinos del Priorato en Cataluña, clases superiores y muy baratos. Licores superfinos y aceite anís escarbachado. Manzana de Sanlúcar á 8 rs. botella y 36 rs. cuartilla. Dichos vinos se recomiendan por su pureza hasta para los enfermos. Se garantiza la bondad de los géneros, y se sirven á los parroquianos cuantas clases necesitan avisando con alguna anticipación. Servicio á domicilio.

PIANOS
Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aislado res, etc.
Hileras, 8, Madrid.

LICEO BENAVENT.
Academia de francés, caligrafía, teneduría de libros y música; enseñanza rápida y esmerada.
En venta: *El idioma francés al alcance de los españoles*, por E. Benavent, director de Liceo, San Bernardo, 52 principal.

NEGOCIO SOBRE FINCAS
Se facilita dinero para compras, ventas é hipotecas de fincas. Fuencarral, 17 principal. Sellos respuesta.

LA MAGNOLIA
FABRICA DE JABONES
57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.
REBAJA DE PRECIO.
Se expenden de diferentes clases á 48, 42, 40 y 30 reales arroba, y á 18, 16, 15 y 12 cuartos libra.
Corredera baja,

GRAN BAZAR DE ARMAS
DE INDALECIO PEREZ.
CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN.
Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica en escopetas, revolvers, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todo de extraordinaria novedad. Catálogos gratis á quien los pida.

OBRAS DE DON VÍCTOR BALAGUER
que se hallan de venta
EN LA REDACCION DE «LA MAÑANA»
Plaza del Rey 6.

POESÍAS COMPLETAS, en catalán, aumetadas con todas las que el autor tenía inéditas.
Un tomo de elegante impresión, 20 rs.
POESÍAS COMPLETAS en castellano, traducidas por Torres, Salvá, Gisbert y Yago con una extensa introducción, notas y documentos.
Un tomo 20 rs.
TRAGEDIAS.—Contiene esta obra los siguientes cuadros trágicos: *La muerte de Anibal, Safo, Coriolano, La sombra de César, La fiesta de Tibúlio, La última hora de Colón, La muerte de Neron, La tragedia de Livia.*
Un volumen en edicion elzeviriana 12 reales.
DE LA LITERATURA CATALANA, discursos leídos por el Sr. Balaguer y D. José Amador de los Rios en sesion pública de la Real Academia de la Historia.
Un tomo de 400 páginas 10 rs.
AMOR A LA PATRIA, novela.
Un tomo 8 rs.
LA LIBERTAD CONSTITUCIONAL, estudios políticos.
Un tomo 8 reales.
ESPERANZAS Y RECUERDOS, poesías con una larga introducción acerca de la literatura.
Un tomo en rústica 8 reales, encuadernado 12.
ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS.—Contiene este volumen los siguientes escritos: *Un recuerdo, Pablo Claris, El capitán Cabanyes, Del bandolerismo y de los bandoleros, El degolladero, Las bodas de Felipe V, Bach de boda, El sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Brihuega, Los últimos días de Alvarez, el defensor de Gerona, De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El rey D. Jaime y el obispo de Gerona.*
Un tomo, 12 rs.
Los pedidos se dirigirán á la administración de LA MAÑANA, Plaza del Rey, 6, bajo; acompañando el importe.

ANTIGÜEDADES
Infantas, 36, tienda.

BODEGA DE FRANCISCO GIL.
(DIPLOMA DE HONOR.)
VINOS SUPERIORES.
Precios sin el casco.
Priorato, 2 rs. botella. Moscatel, 9 rs. 50 cént.; id. Rancio, 9 rs. 50 cént.; id.
Cepa de Macon, 3 rs. id. Macabeo, 9 rs. 50 cént.; id. Champagne, 17 y 20 rs. id.
Burdeos, 8 rs. 50 cént.; id. Garnacha, 9 rs. 50 cént.; id. Jerez, de 12 á 17 rs. id.
Vinagre de uva de primera, á 2 rs.
CALLE DE LA FLORA, 5, MADRID.

HISTORIA POLITICA
DEL
EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA
ESCRITA POR
DON CARLOS MASSA SANGUINETI.
Un tomo de elegante impresión con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.
Por suscripción, 20 reales.
Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las ferías de San Martín, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán, y Fe.

BIBLIOTECA PREDICABLE
ó sea colección de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.
POR
D. EMILIO MORENO CEBADA,
redicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.
La segunda edición de esta obra indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresión, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los editores se dirigirán á D. Antonio del Río, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay también encuadrados á la holandesa, con el aumento de 1 peseta por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más se remiten certificado

EL MONJE DEL CISTER
POR
ALEJANDRO HERCULANO,
traducido por
D. MANUEL OSSORIO Y BERNARD.
Forma un precioso tomo que se vende á 8 rs. en casa del autor y de las principales librerías de Madrid.
Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100.

CADIZ.
MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,
bajo la dirección
DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.
Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se reciben, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.
Admite anuncios á precios convencionales.
Un año en la Peninsula, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7.
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.
Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.
Administración del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.
Deseosos dichos establecimientos de complacer cada día más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposición un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.
Hallarán además con relación á otras temporadas los precios más económicos.



VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA PARA PUERTORICO Y HABANA
Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para idem, tocando en la Coruña.
De Habana los días 5, 15 y 25 para Santander.
Más informes en
Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Ceruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alealá, 28.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.
CAPITULO DE LA OBRA INÉDITA
HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES
POR
DON VÍCTOR BALAGUER.
Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redacción de este periódico, Soldado, 4.
Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirle á mitad de precio, ó sea á dos reales.

ROM VIEJO.
PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ÚLTIMAMENTE EN LA DE FILADELPHIA.
Este rom, que goza de gran estimación en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilación de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confección del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefacción.
Los aparatos en que se efectúa la destilación son alambiques americanos sistema de *Thon Vo Reich*, New-York. E. U.
El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.
El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.
En buque de vela á un puerto de España, el flete varía desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.
El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.
Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.
Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.
PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª---SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos ú los estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.....	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion.....	24
Por corresponsales ó giro.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.....	120
PUERTO-RICO.—Semestre.....	86

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías.
Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.
En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
CORRESPONSALES.
CUBA.—Habana: Agente general, Sres. Pego y C.ª.—FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Girandó.—PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.